



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 068-2025-PVD

CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE UN/A (01) PRACTICANTE PROFESIONAL PARA LA UNIDAD ZONAL APURIMAC

RESULTADOS FINALES

N°	DNI	APELLIDOS y NOMBRES	PUNTAJE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL VIRTUAL	RESULTADO PROMEDIO FINAL	CONDICIÓN
1	76077440	SOLIS HILARES, YESVIER	19	17	18	GANADOR/A
2	70940615	TITO RAMIREZ, JERSON DAVID	19	16	17.5	1ER ACCESITARIO/A
3	71132869	JORGE ACEVEDO, MIGUEL ANGEL	19	15	17	2DO ACCESITARIO/A
4	74652910	IRCAÑAUPA HUAMANI, DANNY	19	14	16.5	NO APTO/A
5	47160324	SICCHA SANTIAGO, LLERZON WEYN	19	13	16	NO APTO/A
6	74831061	CORDOVA VILCHEZ, KEMPER	19	11	15	NO APTO/A
7	76812949	ROMERO PEÑA, MILY	19	10	14.5	NO APTO/A

Se hace de conocimiento que el candidato ganador deberá apersonarse para la suscripción del convenio, según el siguiente detalle:

Fecha : Del 27.10.2025 al 31.10.2025

Lugar : Esquina Av. Mariño N° 133 – Abancay - Apurímac - Perú.

Horario : 8:30 a.m. - 03:00 p.m.

Para la suscripción del convenio, el postulante ganador deberá presentar los siguientes documentos:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

1. Curriculum Vitae y ANEXO ÚNICO en original.
2. Copia certificada que sustente la formación académica, según corresponda.
3. Copias simples de las constancias de trabajo y/o certificados de trabajo y/o otros, que sustente su experiencia laboral, de corresponder.
4. Copias simples de los cursos de especialización y/o diplomado y/o cursos de capacitación, de corresponder.
5. Dos fotografías de frente tamaño carnet o pasaporte con fondo blanco.
6. Copia del voucher de la cuenta para el depósito para la subvención económica, en el cual se aprecie el número de cuenta y el N° de CCI (Código interbancario).
7. Copia simple del Documento Nacional de Identidad – DNI.
8. Declaración Jurada General (se le enviará vía correo electrónico).
9. En caso de ser casados deberán traer una copia simple de la partida de matrimonio (no mayor a 3 meses de expedida).
10. En el caso de ser convivientes, deberá presentar la Escritura Pública de reconocimiento de Unión de Hecho, según trámite señalado en la Ley N°29560.
11. Copia simple del DNI del conyugue o conviviente, e hijos menores, de corresponder.

NOTA:

Si vencido el plazo máximo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, el candidato ganador no suscribe el convenio por causas objetivas imputables a él, y el primer o segundo accesitario con las mismas consideraciones anteriores tampoco suscriben el convenio se procederá a declarar desierto el presente concurso de prácticas profesionales, en cuanto, no se tiene un/a candidato/a accesitario/a que pueda suplir al candidato ganador.

Lima, 24 de octubre de 2025

COMITÉ DE SELECCIÓN


Gian Marcos P. Miranda Luyo
Especialista en Priorización, Monitoreo y
Seguimiento en la Unidad Zonal Apurímac
Gerencia de Monitoreo y Seguimiento
Provías Descentralizado

